



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

Oficio Nro 00187 EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 13 de noviembre del 2025

Ab. José William Valle Chávez

GERENTE GENERAL

Ciudad. -

ASUNTO: PAGO PARA EL PROCESO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"

En su despacho:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"**, solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad INFIMA CUANTIA IC-039-EPMT-G-2025, debido a que todos los bienes que se requirieron se encuentran en excelentes condiciones según las especificaciones técnicas que constan en el acta de entrega recepción enviada por la empresa **ELECTRONICAGOIA CIA LTDA**, y los requerimientos mínimos establecidos en el informe de necesidad No. UGV-014-EPMT-G-2025.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

OFICIO CONSULTA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CONTRALORIA: 1 Foja

INFORME TECNICO: 2 Fojas

OFICIO CPC: 1 Foja

OFICIO DE APROBACION DE PROYECTO: 1 Foja.

INFORME DE NECESIDAD: 3 Fojas

ESPECIFICACIONES TECNICAS: 5 Fojas

OFICIOS DE SOLICITUD DE CATE: 1 Foja





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



OFICIO CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO: 1 Foja

OFICIO RECEPCION DE PROFORMAS: 5 Fojas

INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO: 2 Fojas

OFICIO SOLICITUD PRESUPUESTARIA: 1 Foja

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1 Foja

ORDEN DE COMPRA NO. IC-039-EPMT-G-2025: 2 Fojas

ACTA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR: 2 Fojas

ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA: 2 Fojas.

GARANTIA TECNICA: 1 Foja

CERTIFICADO BANCARIO: 1 Foja

COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL

REPRESENTANTE LEGAL: 3 Fojas

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO: 1 Foja

RUC DEL PROVEEDOR: 2 Fojas

FACTURA: 1 Foja

Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente:



Tnlg. Francisco Carpio Sánchez

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

Código Sercop: qKWoQfE5bs





**CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL CONTRATISTA NO MANTIENE
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DERIVADAS DE RESPONSABILIDADES
EN FIRME Y QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS COACTIVOS, DETERMINADAS
POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Fecha: 13-11-2025
Entidad Requiere: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G
Ruc Requiere: 0790055152001
Servidor solicitante: URDIN GONZALEZ JOHNNY EDGAR

De acuerdo con la información verificada en el aplicativo cgeConsultaCompensacion el cual está integrado con los sistemas existentes en la Contraloría General del Estado como bases de datos y otros sistemas administrativos que gestionan la información de los administrados y las obligaciones pendientes, se certifica que el/la contratista **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.** con **Ruc N.º 1792232287001**, a la fecha **NO** mantiene obligaciones en firme que se encuentre en procesos coactivos.

La información contenida en el presente certificado tiene carácter confidencial y su uso está destinado exclusivamente para fines institucionales de la entidad contratante.

El presente certificado tendrá una validez de (2) dos días término.



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y COACTIVAS



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE GESTION VEHICULAR

OFICIO 0175-EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 16 De octubre Del 2025

PARA: Ab. José William Valle Chávez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

DE: Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR

ASUNTO: Remisión de informe técnico – Recomendación de no proceder con el proceso de Ínfima cuantía No. NIC-0790055152001-2025-00046.

De mi consideración:

En atención al proceso de Ínfima Cuantía No. NIC-0790055152001-2025-00046, cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AJUSTES PARA SOFTWARE, EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA LÍNEA UNIVERSAL, LÍNEA DE MOTOS Y CAPACITACIÓN, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO"**, la Unidad de Gestión Vehicular ha efectuado una revisión técnica complementaria de los términos de referencia, en la cual se identificaron parámetros no considerados y condiciones técnicas que requieren ajuste, a fin de garantizar la correcta definición del objeto contractual y la pertinencia del requerimiento institucional.

En virtud de ello, se adjunta el **Informe Técnico No. 001-UGV-2025**, en el que se recomienda no proceder con la contratación del proceso mencionado, debido a las inconsistencias detectadas y la necesidad de realizar una reformulación técnica integral del requerimiento.

Por lo expuesto, se solicita disponer la baja del proceso de **Ínfima Cuantía No. NIC-0790055152001-2025-00046** y, en consecuencia, disponer a la Unidad de Compras Públicas para que no continúe con el trámite de contratación y proceda con la apertura de un nuevo proceso, considerando los parámetros técnicos actualizados contenidos en el informe adjunto.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

INFORME TÉCNICO NO. 001-UGV-2025

1. ANTECEDENTES

En el informe técnico de necesidad emitido previamente, se estableció la ejecución de diversas actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos que conforman la línea de Revisión Técnica Vehicular (RTV) de la Planta El Guabo.

No obstante, durante la revisión y diagnóstico más detallado efectuado por el personal técnico, se identificaron imprevistos y fallas adicionales que no fueron contempladas en los términos de referencias anterior, debido a que surgieron posteriormente o no eran evidentes en la evaluación inicial.

Por tal motivo, se emite el presente informe complementario, con el fin de justificar la necesidad de realizar los arreglos adicionales a los productos esperados requeridos para restablecer el correcto funcionamiento de la totalidad de los equipos.

2. OBJETIVO

Ampliar el alcance del mantenimiento preventivo y correctivo inicialmente aprobado, incorporando los arreglos imprevistos detectados durante la inspección técnica y garantizar así la operatividad integral de la línea RTV de la Planta El Guabo.

3. ACTIVIDADES ADICIONALES PROPUESTAS A LOS PRODUCTOS ESPERADOS

3.1. Opacímetro - BRAIN BEE OPA-100 / SN: OPACI18042022001

- Reemplazo urgente del cable de comunicación dañado, indispensable para la conexión con la consola.
- Revisión interna del sistema de alimentación eléctrica, tras detectar fluctuaciones de voltaje que afectan la lectura de opacidad.
- Calibración completa del equipo luego de la reparación.

3.2. Analizador de Gases - BRAIN BEE AGS-688 / SN: AGASE18042022001

- Detección de fuga leve en el sistema de succión de gases, no prevista en el informe anterior.
- Sustitución de la válvula de entrada de aire y recalibración.
- Actualización del firmware interno para mejorar la comunicación con la consola.

3.3. Sonómetro - CESVA SC102 / SN: SONOM18042022002

- Persistencia de fallas intermitentes de conexión pese a la limpieza de puertos.
- Requiere revisión de hardware y diagnóstico especializado en puertos de comunicación

3.4. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314

- Identificación de ruidos anómalos y desgaste en los amortiguadores de prueba, no reportados inicialmente.
- Se requiere lubricación, revisión de pernos y nivelación de plataforma.

3.5. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM

- Revisión del sensor de fuerza del eje posterior, con lecturas erróneas detectadas durante pruebas de rutina.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



- Sustitución del sensor y recalibración del sistema.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Los arreglos descritos son indispensables para mantener la operatividad técnica y precisión en las mediciones, además de cumplir con los estándares exigidos por la Agencia Nacional de Tránsito. Si estas acciones no se ejecutan de forma inmediata, podrían generarse errores en la evaluación vehicular, afectando tanto la calidad del servicio como la validez de los resultados emitidos.

5. RESULTADOS ESPERADOS

- Garantizar el funcionamiento integral de todos los equipos de medición.
- Reducir al mínimo el riesgo de fallas operativas en la línea RTV.
- Asegurar la confiabilidad y trazabilidad de los resultados de revisión vehicular.
- Prevenir futuras paradas de servicio no programadas.

6. CONCLUSIÓN

El presente informe complementa y amplía el informe técnico de necesidad previamente presentado, incorporando trabajos adicionales no contemplados inicialmente, derivados de imprevistos técnicos detectados durante el diagnóstico.

Por tanto, se considera indispensable autorizar la ejecución de los arreglos adicionales señalados, a fin de mantener la operatividad, seguridad y precisión de la línea de revisión vehicular de la Planta RTV El Guabo.

7. RECOMENDACIÓN

Se recomienda:

1. Aprobar la ampliación del plan de mantenimiento, incluyendo los arreglos imprevistos detallados.
2. Gestionar la adquisición inmediata de los repuestos y materiales requeridos.
3. Programar una inspección técnica posterior al mantenimiento para verificar el cumplimiento de los parámetros normativos.



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 22 de octubre de 2025

CODIGO CPC

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"

CPC: 871100212; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Tnlg. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0173-EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 22 de octubre del 2025

Ab. William Valle Chávez

GERENTE GENERAL

DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

ASUNTO: Solicitud de autorización de inicio de etapa preparatoria y publicación en el SOCE de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas-Ínfima Cuantía.

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito solicitar su aprobación para proceder con la publicación en el Portal de Compras Públicas de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas para el proceso **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"**

Este proceso es requerido para mantener la operatividad, control y funcionamiento eficiente del Centro de Revisión Técnica Vehicular de la EPMT-G.

Se adjunta al presente el expediente técnico, el cual contiene:

- Informe de necesidad
- Términos de Referencias
- CPC

En tal virtud, y considerando la necesidad institucional, agradezco se sirva emitir su aprobación para dar continuidad al procedimiento de contratación conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, me suscribo con las seguridades de mi consideración

Atentamente,



Tnlg. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO
DE EL GUABO
INFIMA CUANTIA**

INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATACION

ART. 50 LOSNCP

No. UGV-0014-EPMT-G-2025

1. ANTECEDENTES

TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	SERVICIO	X	OBRA	CONSULTORÍA	
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El nombre de la adquisición del bien o servicio/ consultoría/obra debe ser exactamente el mismo que se establezca en el POA y de ser el caso en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Considerar Art 48 del nuevo Reglamento.	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"					
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos) El Objeto de Contratación debe guardar concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC;	871100212 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
FECHA: (Ciudad/día/mes/año)	22 de octubre de 2025					
ÁREA REQUIRENTES:	UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR					
RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTES: Determinar cuál es el área requirente de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad contratante.	Nombre del titular del área requirente		Cargo del funcionario			
	UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR		UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR			
RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO: Observar la NCI 200-06 (un técnico afín al objeto de contratación deberá elaborar el presente requerimiento junto con los estudios previos a los que hace referencia el Art. 23 LOSNCP).	Nombre del funcionario responsable del requerimiento		Cargo del funcionario			
	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ		UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR			
ANTICIPO: no podrá ser inferior al 20% ni superior al 35% del monto total de la contratación (...); En los contratos de obras será obligatorio considerar un anticipo. Art.288 RGLOSNCP.	NO APLICA					
FONDO BDE:	NO					
TIPOS DE PROCEDIMIENTO:	Régimen:	Régimen común				
	Tipo Procedimiento:	INFIMA CUANTIA				
2. DESARROLLO						
2.1. ANTECEDENTES: Incluir antecedentes legales, históricos, económicos u otros relacionados, que motiven la solicitud de contratación. Se deberá colocar la normativa legal, acorde a su jerarquía:						

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo – EPMT-G, creada mediante ordenanza aprobada por el Concejo Cantonal en sesiones ordinarias de fechas 22 de noviembre y 8 de diciembre de 2023 y sancionada por el alcalde el 15 de diciembre del mismo año, tiene como objeto social planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar y ejecutar el sistema de movilidad del cantón, lo que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En cumplimiento de estas competencias y atribuciones, la Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular, perteneciente al nivel operativo es responsable de garantizar la correcta operación de los equipos y sistemas que conforman las líneas de revisión técnica vehicular, tanto universal como de motocicletas, asegurando la calidad y confiabilidad de los resultados emitidos en las inspecciones, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la EPMT-G.

Durante el ejercicio operativo del año 2025, se ha evidenciado la necesidad de mantener y ajustar los equipos electrónicos, mecánicos y de software que integran las líneas de revisión técnica vehicular, considerando el desgaste propio del uso continuo, la necesidad de actualización tecnológica y el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT). Estas acciones resultan indispensables para garantizar la trazabilidad, exactitud y funcionalidad de los equipos de diagnóstico y medición empleados en los procesos de RTV.

En este contexto, y con el propósito de fortalecer la capacidad operativa e institucional de la EPMT-G, se requiere "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS**"

2.2. SITUACIÓN ACTUAL:

NOTA: Se deberá indicar con precisión la problemática actual, es decir las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra, prestación de servicios o consultorías. En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega. En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.

La Empresa Pública Municipal de Tránsito del cantón El Guabo (EPMT-G), en cumplimiento de sus atribuciones y competencias establecidas por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como por la Ordenanza de Creación y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como responsabilidad principal garantizar la correcta operación y mantenimiento de los equipos que conforman el sistema de Revisión Técnica Vehicular (RTV), asegurando la prestación continua, segura y eficiente del servicio público a la ciudadanía.

En el marco de dichas competencias, la EPMT-G cuenta con equipos tecnológicos de alta precisión para la evaluación técnica de los vehículos automotores en sus líneas universal y de motocicletas, entre los que se incluyen analizadores de gases, opacímetros, bancos de suspensión, alineadores, frenómetros, detectores de holguras, y sistemas informáticos integrados. Estos equipos son indispensables para verificar el cumplimiento de los parámetros mecánicos y ambientales establecidos en la normativa nacional vigente, y constituyen el núcleo operativo de la prestación del servicio de RTV.

Dado que los equipos operan de forma continua y bajo condiciones de exigencia mecánica y electrónica, resulta indispensable implementar un programa de mantenimiento preventivo periódico que permita conservar los niveles de exactitud y estabilidad técnica requeridos. Este tipo de mantenimiento asegura la prevención de fallas mayores, reduce la necesidad de mantenimientos correctivos costosos y evita la paralización de las líneas de revisión, lo que impactaría negativamente en la atención al público y en los ingresos institucionales.

Asimismo, los ajustes y actualizaciones de software son un componente esencial para la interoperabilidad del sistema local de revisión técnica con las plataformas de control y auditoría de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). Estas actualizaciones garantizan la trazabilidad de la información, la seguridad de los datos, y la correcta generación y validación de los certificados de revisión, conforme a los estándares tecnológicos y de transparencia exigidos por la autoridad nacional competente.

El servicio requerido incluye además la capacitación técnica del personal operativo de la EPMT-G, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la operación, diagnóstico y mantenimiento de los equipos, lo que contribuye a la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.

En este contexto, y con el propósito de fortalecer la capacidad operativa e institucional de la EPMT-G, se requiere la "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS**"

2.3. OBJETIVO GENERAL

Indicar cuál es el objetivo general que persigue la adquisición O contratación, incluir el para qué (Metas, Demandas Institucionales)

Garantizar el correcto funcionamiento, la continuidad operativa y la precisión técnica de los equipos de revisión técnica vehicular de la línea universal y de motocicletas, mediante la contratación de un servicio especializado de mantenimiento preventivo y ajustes de software, que asegure la calidad, eficiencia y confiabilidad de los resultados emitidos por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indicar al menos 3 objetivos específicos que se conseguirán los cuales serán derivados del objetivo general

- Realizar el mantenimiento preventivo periódico de los equipos de revisión técnica vehicular para asegurar su óptimo desempeño, prolongar su vida útil y evitar fallas que interrumpan el servicio.
- Ejecutar los ajustes, y actualizaciones del software de los sistemas de control de revisión técnica, con el fin de mantener su compatibilidad, precisión y alineación con los estándares exigidos por la normativa vigente.
- Optimizar el funcionamiento integral de las líneas de revisión técnica (universal y de motos), asegurando que las mediciones obtenidas sean confiables, verificables y certificadas técnicamente.

2.7. ANÁLISIS DE: BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD:

2.7.1 BENEFICIO

El presente proceso de contratación representa un beneficio institucional y operativo fundamental para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), en tanto garantiza el correcto funcionamiento de los equipos que conforman las líneas de revisión técnica vehicular —universal y de motocicletas—. Dichos equipos son esenciales para el cumplimiento de las competencias institucionales establecidas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, al permitir la verificación técnica y ambiental de los vehículos que circulan en el cantón El Guabo.

El mantenimiento preventivo propuesto en los términos de referencia permite prolongar la vida útil de los equipos, asegurar la precisión de las mediciones, y evitar la paralización del servicio por fallas mecánicas o electrónicas. De esta forma, se garantiza la continuidad del servicio público, la atención oportuna a los usuarios y la generación constante de ingresos institucionales que dependen del funcionamiento ininterrumpido del sistema de Revisión Técnica Vehicular (RTV).

Asimismo, los ajustes y actualizaciones de software descritos en el documento facilitan la interoperabilidad con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), fortaleciendo la trazabilidad y seguridad de la información registrada, y asegurando que los resultados de las revisiones sean válidos, confiables y verificables.

2.7.2 EFICIENCIA

La eficiencia del proceso se refleja en la optimización del uso de recursos económicos, técnicos y humanos. El mantenimiento preventivo, al ser programado y ejecutado de acuerdo con los manuales del fabricante y las normas de la ANT, permite reducir los costos derivados de reparaciones correctivas, sustitución de piezas o paralización del servicio, evitando gastos innecesarios que afecten el presupuesto institucional.

2.7.3 EFECTIVIDAD

La efectividad de la contratación se evidencia en su capacidad de cumplir con los objetivos generales y específicos establecidos en los términos de referencia, orientados a garantizar el correcto funcionamiento, continuidad operativa y precisión técnica de los equipos de RTV.

El desarrollo de las fases operativas (diagnóstico, mantenimiento, actualización de software y capacitación) permitirá que las líneas de revisión técnica mantengan su operatividad conforme a los estándares nacionales, evitando interrupciones del servicio y asegurando resultados técnicos válidos y auditables. Esto fortalece la confianza institucional y la credibilidad del servicio ante la ciudadanía y los organismos de control.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

RGLOSNCP Art. 49 Determinación del presupuesto referencial. - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes: 1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

Valor: (detallar valor global sin IVA)	El valor será el resultado del Estudio de Mercado aplicando lo indicado en el Art.49 del RGLOSNCP.
--	--

3.1. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación (no se necesita dar especificaciones técnicas). Se deberá desglosar por ítems cada adquisición. Considerar además lo dispuesto en la Norma de Control. Debe coincidir con los determinados en los TDR/Especificaciones técnicas

ITEMS	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE	U.	1.00

		COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN		
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	U	1.00

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN: anexar formato de ET o TDR, según corresponda.

ANEXOS TERMINOS DE REFERENCIAS

3.4. PLAZO DE EJECUCION:

(Recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo) Considerar las reglas de inicio de plazos contractuales contempladas en el Art. 288 del Reglamento a la LOSNCP.

PLAZO:	3 días
CONTADO A PARTIR DE:	A partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato
JUSTIFICACION:	Es un tiempo prudencial para poder cumplir con las entregas de estos bienes.
CALENDARIO DE ENTREGAS:	Una sola entrega.

3.5. ENTREGAS:

Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales.

TOTAL	Una sola entrega
PARCIAL 1:	No aplica
PARCIAL 2:	No aplica

3.6. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

En caso de otorgar un anticipo el contratista debe tener una cuenta en un banco público, de conformidad con el segundo inciso del Art 76 del Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y el último inciso del Art. 299 de la Constitución de la República del Ecuador

CONTRA ENTREGA	X	PAGO POR PLANILLA		OTRA:	
JUSTIFICACIÓN DE LA CONDICION DE PAGO	El ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, contra entrega total de bienes y/o servicios, y previa suscripción de Acta de Entrega – Recepción definitiva, y demás documentos habilitantes.				

3.7. LOCALIDAD EN DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

PROVINCIA	EL ORO
CANTÓN	EL GUABO
LUGAR	La entrega de los títulos habilitantes deberá realizarse en las instalaciones de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO, ubicada en las PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO, FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX, en horario laboral de lunes a viernes de 7:00 a 17:00.

3.8. GARANTÍAS:

- Revisar los Arts. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-

A) ANTICIPO		B) TÉCNICA	X	C) FIEL CUMPLIMIENTO	
-------------	--	------------	---	----------------------	--

Observaciones sobre las garantías:	Garantía técnica
Forma de Garantía: Revisar Art. 76 de la LOSNCP	Tendrá vigencia de un año desde la firma del acta entrega recepción de los bienes.
Garantía de asesoramiento (Aplica exclusivamente para la contratación de consultoría de estudios previos en obras).	NO APLICA

3.9. TIPO DE ADJUDICACIÓN:

TOTAL	X	PARCIAL	
-------	---	---------	--

4. REAJUSTE DE PRECIOS

Revisar los Arts. 82 y 83 de la LOSNCP y Art. 267 al 284 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

APLICA	NO APLICA
FORMULA	NO APLICA

5. MULTAS:

El valor mínimo de la multa diaria por retraso injustificado será el 1x1000, en caso de ser un valor mayor justifique conforme el principio de proporcionalidad establecido en el numeral 6 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 292-293 del RGLOSNCP

a) Retraso injustificado porcentaje diario:	1 x 1000
b) justificación:	Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al plazo establecido y/o al cronograma, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida conforme los parámetros que determine el Reglamento General, de conformidad con el Art. 82 Numeral 4 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

5. CONCLUSIONES

La implementación de mantenimiento preventivo y ajuste del software y equipos del Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo constituye una acción esencial para garantizar la operatividad continua, la precisión técnica y la confiabilidad de los procesos de revisión vehicular que se brindan a la ciudadanía.

<u>FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO</u>		
Elaborado por:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ.	
Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR - EPMT-G. Código SERCOP: qKWoQfE5bs	 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SÁNCHEZ <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 22 de octubre de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"

1.- BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 50.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico. El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento aplicable, incluyendo el aviso público que se deberá realizar; así como, las excepciones a las que podrán acogerse las entidades contratantes para realizar contrataciones por ínfima cuantía durante el mismo ejercicio fiscal respecto de un mismo objeto contractual.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de evasión de los procedimientos precontractuales, o como una contratación constante y recurrente durante el ejercicio fiscal o para subdividir contratos, lo cual será verificado y regulado por el SERCOP con la finalidad de detectar subdivisión de contratos o cualquier evasión o incumplimiento de los fines de esta modalidad, en cuyo caso será puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado para que inicie las acciones pertinentes.

Las contrataciones del régimen especial también podrán ser gestionadas bajo el procedimiento de ínfima cuantía, siempre que el presupuesto referencial no supere el umbral de este procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo – EPMT-G, creada mediante ordenanza aprobada por el Concejo Cantonal en sesiones ordinarias de fechas 22 de noviembre y 8 de diciembre de 2023 y sancionada por el alcalde el 15 de diciembre del mismo año, tiene como objeto social planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar y ejecutar el sistema de movilidad del cantón, lo que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En cumplimiento de estas competencias y atribuciones, la Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular, perteneciente al nivel operativo es responsable de garantizar la correcta operación de los equipos y sistemas que conforman las líneas de revisión técnica vehicular, tanto universal como de motocicletas, asegurando la calidad y confiabilidad de los resultados emitidos en las inspecciones, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la EPMT-G.

Durante el ejercicio operativo del año 2025, se ha evidenciado la necesidad de mantener y





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ajustar los equipos electrónicos, mecánicos y de software que integran las líneas de revisión técnica vehicular, considerando el desgaste propio del uso continuo, la necesidad de actualización tecnológica y el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT). Estas acciones resultan indispensables para garantizar la trazabilidad, exactitud y funcionalidad de los equipos de diagnóstico y medición empleados en los procesos de RTV.

En este contexto, y con el propósito de fortalecer la capacidad operativa e institucional de la EPMT-G, se requiere **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"**

3.- JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública Municipal de Tránsito del cantón El Guabo (EPMT-G), en cumplimiento de sus atribuciones y competencias establecidas por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como por la Ordenanza de Creación y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como responsabilidad principal garantizar la correcta operación y mantenimiento de los equipos que conforman el sistema de Revisión Técnica Vehicular (RTV), asegurando la prestación continua, segura y eficiente del servicio público a la ciudadanía.

En el marco de dichas competencias, la EPMT-G cuenta con equipos tecnológicos de alta precisión para la evaluación técnica de los vehículos automotores en sus líneas universal y de motocicletas, entre los que se incluyen analizadores de gases, opacímetros, bancos de suspensión, alineadores, frenómetros, detectores de holguras, y sistemas informáticos integrados. Estos equipos son indispensables para verificar el cumplimiento de los parámetros mecánicos y ambientales establecidos en la normativa nacional vigente, y constituyen el núcleo operativo de la prestación del servicio de RTV.

Dado que los equipos operan de forma continua y bajo condiciones de exigencia mecánica y electrónica, resulta indispensable implementar un programa de mantenimiento preventivo periódico que permita conservar los niveles de exactitud y estabilidad técnica requeridos. Este tipo de mantenimiento asegura la prevención de fallas mayores, reduce la necesidad de mantenimientos correctivos costosos y evita la paralización de las líneas de revisión, lo que impactaría negativamente en la atención al público y en los ingresos institucionales.

Asimismo, los ajustes y actualizaciones de software son un componente esencial para la interoperabilidad del sistema local de revisión técnica con las plataformas de control y auditoría de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). Estas actualizaciones garantizan la trazabilidad de la información, la seguridad de los datos, y la correcta generación y validación de los certificados de revisión, conforme a los estándares tecnológicos y de transparencia exigidos por la autoridad nacional competente.

El servicio requerido incluye además la capacitación técnica del personal operativo de la EPMT-G, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la operación, diagnóstico y mantenimiento de los equipos, lo que contribuye a la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



En este contexto, y con el propósito de fortalecer la capacidad operativa e institucional de la EPMT-G, se requiere la “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS**”

3.- OBJETIVO

3.1.- Objetivo General

Garantizar el correcto funcionamiento, la continuidad operativa y la precisión técnica de los equipos de revisión técnica vehicular de la línea universal y de motocicletas, mediante la contratación de un servicio especializado de mantenimiento preventivo y ajustes de software, que asegure la calidad, eficiencia y confiabilidad de los resultados emitidos por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

3.2.- Objetivo Específico

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo periódico de los equipos de revisión técnica vehicular para asegurar su óptimo desempeño, prolongar su vida útil y evitar fallas que interrumpan el servicio.
2. Ejecutar los ajustes, y actualizaciones del software de los sistemas de control de revisión técnica, con el fin de mantener su compatibilidad, precisión y alineación con los estándares exigidos por la normativa vigente.
3. Optimizar el funcionamiento integral de las líneas de revisión técnica (universal y de motos), asegurando que las mediciones obtenidas sean confiables, verificables y certificadas técnicamente.

4.- ALCANCE

El presente proceso tiene por objeto garantizar la operatividad, funcionalidad y confiabilidad de los equipos que conforman las líneas de revisión técnica vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, ajustes de software y capacitación técnica al personal responsable de su operación.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proveedor que resulte adjudicado, una vez notificado con la respectiva Orden de Compra, canalizará y atenderá los requerimientos de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), a través de la Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular, en su calidad de unidad requirente y responsable operativa del servicio.

El servicio se desarrollará conforme a la siguiente metodología:

Fase 1: Coordinación y planificación técnica

Reunión entre el contratista y la Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de la EPMT-G para definir cronograma, condiciones operativas y requerimientos técnicos. Levantamiento de información y verificación del estado funcional de los equipos.

Fase 2: Diagnóstico técnico





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Inspección detallada de los equipos de las líneas universal y de motocicletas para identificar desgastes, desviaciones o fallas que requieran intervención.

Fase 3: Mantenimiento preventivo y correctivo

Ejecución del mantenimiento conforme a los manuales técnicos y normas de la ANT. Incluye limpieza, calibración, ajustes, lubricación, revisión de cableado y reemplazo de componentes defectuosos.

Fase 4: Actualización de software

Verificación del sistema informático, instalación de actualizaciones y parches, pruebas funcionales y validación de la interoperabilidad con la plataforma de la ANT.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de el Guabo, pondrá a disposición la información que solicite el oferente que resulte adjudicado.

7.-TIPO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO

CÓDIGO DE PRODUCTO CODIFICADO (CPC): 871100212 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	CANTIDAD
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN	1.00
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	

8. PRODUCTOS ESPERADOS.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



REVISIÓN DEL CABLEADO

- ✓ Conexiones alimentación AC
- ✓ Conexiones alimentación DC
- ✓ Conexiones comunicación

1. REVISIÓN TARJETAS ELECTRÓNICAS

- ✓ Limpieza de case
- ✓ Limpieza de tarjetas electrónicas (polvo, humedad, óxido, agentes extraños)
- ✓ Revisión de conexiones
- ✓ Reajuste de sujeción de tarjetas electrónicas-case
- ✓ Ajustes preliminares hardware electrónico-software

2. REVISIÓN DE MECANISMOS

- ✓ Ajuste de pernos
- ✓ Lubricación y ajuste de partes móviles
- ✓ Remoción y limpieza de agentes extraños
- ✓ Reubicación y ajuste de sensores

3. LIMPIEZA EN EQUIPOS

- ✓ Limpieza de sondas
- ✓ Limpieza en displays
- ✓ Limpieza de lentes
- ✓ Revisión de cableado comunicación y datos
- ✓ Revisión de pulsadores
- ✓ Pruebas de comunicación

4. REVISIÓN DE SOFTWARE

- ✓ Validación de activación de producto
- ✓ Funcionalidad de puertos
- ✓ Validación de acceso y permisos
- ✓ Validación de comunicación entre equipos

5. REVISIÓN DE SONDAS

- ✓ Verificación de fugas en porciones de sondas de análisis de gases y opacidad
- ✓ Verificación de adaptaciones y conexiones en sondas
- ✓ Ajuste de conexiones en sondas
- ✓ Adaptación de conectores, pinza o accesorios para corrección de fugas (si aplica)

6. REEMPLAZO DE FILTROS

- ✓ Verificación de fechas de ajuste en equipos
- ✓ Desacoplamiento de filtros
- ✓ Reemplazo de filtros
- ✓ Drenaje de válvulas mediante purga

7. LENTES Y SENSORES

- ✓ Verificación de lentes de opacidad y filtros
- ✓ Limpieza o reemplazo de lentes y filtros
- ✓ Limpieza de cámaras de detección de luz
- ✓ Verificación y ajuste de alineador laser en luxómetro
- ✓ Limpieza de sensores auditivos
- ✓ Verificación de mediciones en sensores auditivos





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



8. BATERÍAS

- ✓ Reemplazo de baterías VDC (de ser necesario)
- ✓ Pruebas de funcionamiento global

9. Opacímetro - BRAIN BEE OPA-100 / SN: OPACI18042022001

- ✓ Reemplazo del cable de comunicación dañado, indispensable para la conexión estable con la consola de control.
- ✓ Verificación y ajuste del sistema de alimentación eléctrica para estabilizar el voltaje de operación.
- ✓ Calibración integral del equipo posterior a las reparaciones efectuadas.

10. Analizador de Gases - BRAIN BEE AGS-688 / SN: AGASE18042022001

- ✓ Sustitución de la válvula de entrada de aire para asegurar una correcta succión y medición de gases.
- ✓ Revisión del sistema de succión y sellado para garantizar estanqueidad.
- ✓ Actualización del firmware interno para optimizar la comunicación con la consola.
- ✓ Calibración general del equipo tras la actualización.

11. Sonómetro - CESVA SC102 / SN: SONOM18042022002

- ✓ Diagnóstico especializado del sistema de comunicación y revisión de hardware de puertos.
- ✓ Mantenimiento preventivo del sensor de medición y limpieza técnica interna.
- ✓ Calibración y verificación funcional posterior a la intervención.

12. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314

- ✓ Lubricación y ajuste mecánico de amortiguadores de prueba y componentes móviles.
- ✓ Revisión y aseguramiento de pernos, uniones y sistema de nivelación de plataforma.
- ✓ Prueba dinámica de funcionamiento y calibración final.

13. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM

- ✓ Sustitución del sensor de fuerza del eje posterior para corregir desviaciones de lectura.
- ✓ Revisión completa del sistema de medición y verificación de conectividad.
- ✓ Calibración y prueba de precisión con vehículos de referencia.

14. Profundímetro de Neumáticos

- ✓ Profundímetro de neumáticos, el equipo de contener las especificaciones actuales a la norma para Centro de Revisión Técnica actuales.

10. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará al 100% contra entrega, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G) y previa verificación del cumplimiento técnico por parte del área requirente.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio requerido será de 3 días calendario, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



12. PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS

12.1. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO:

FUNCION	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA	MEDIO DE VALIDACION
Supervisor técnico	1	Tercer nivel	Ingeniero en electrónica y control	Deberá acompañar copia del título de tercer nivel o copia del registro de título en la página web de la SENESCYT.
Técnico A	1	Tercer nivel	Tecnólogo en electrónica, mención en automatización y control	Deberá acompañar copia del título de tercer nivel o copia del registro de título en la página web de la SENESCYT.
Técnico B	1	Tercer nivel	Tecnólogo en desarrollo de software	Deberá acompañar copia del título o copia del registro de título en la página web del Ministerio de educación

12.2 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO

FUNCION	EXPERIENCIA	TIEMPO
Supervisor técnico	En instalación y puesta en funcionamiento de equipos de revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	3 AÑOS
Técnico A	En mantenimiento y configuración de equipos de revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	2 AÑOS
Técnico B	En diseño de software y puesta en funcionamiento de sistemas informáticos en el ámbito de la revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	2 AÑOS



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



12.3. EQUIPO MINIMO:

Cantidad	Equipos	Descripción	Características
3	Caja de herramientas generales	Herramientas especiales	<ul style="list-style-type: none">✓ Herramientas especiales para ajustar equipos específicos✓ Llaves Thor✓ Llaves hexagonales milimétricas✓ Desarmadores de estrella varias medidas✓ Juegos e llaves de precisión varias medidas✓ Juegos e rachas de mando
1	Set de lubricación y limpieza de mecanismos	Químicos	<ul style="list-style-type: none">✓ Grasas✓ Limpia contactos
1	Aspiradora	Equipos	<ul style="list-style-type: none">✓ Aspiradora industrial

14. CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTENIDO DE LA PROFORMA

La proforma deberá contener como mínimo la siguiente información además de lo solicitado en los diferentes ítems:

- ❖ **Datos de la Entidad**
 - RUC: 0790055152001
 - Entidad: Empresa Pública Municipal de Transito de El guabo
 - Dirección: Panamericana, Barrio 5 De junio, Frente A La Gasolinera Primax.
- ❖ **Fecha de emisión de la proforma/Número de proforma**
- ❖ **Detalle de los bienes ofertados**
 - Cantidad.
 - Precio unitario.
 - Precio total.
- ❖ **Tiempo de validez de la proforma será de 30 días**
- ❖ **Firma de responsabilidad**
- ❖ **RUC**

15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

15.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir a cabalidad, con el objeto del contrato, en el tiempo establecido para el efecto, y, de presentarse alguna novedad o caso fortuito, comunicarlo de inmediato al Administrador de contrato, nombrado por la entidad.

15.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato,





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formal por el contratista.

2. El Contratante se compromete a facilitar toda la información adicional, que requiera el contratista para el fiel cumplimiento del objeto del contrato.
3. El contratante se compromete a designar el Administrador del Contrato, mismo que cumplirá las funciones descritas en la LOSNCP.

15.3. ADMINISTRADOR DE LA CONTRATACIÓN.

La Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo EPMT-G, a través de la máxima autoridad o su delegado, designará de manera expresa un administrador de la contratación quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. El administrador deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones convenidas.

16. CONDICIONES ADICIONALES AL PRECIO DE LA OFERTA

La EPMT-G no asumirá costo alguno por traslado, movilización o logística del personal técnico, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del servicio. Todos los gastos que se generen por concepto de desplazamiento, transporte, viáticos, materiales, herramientas, equipos, licencias de software o cualquier otro requerimiento técnico serán de exclusiva responsabilidad del proveedor adjudicado. El valor ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a la correcta prestación del servicio, garantizando su ejecución en las instalaciones de la EPMT-G y a entera satisfacción.

17. GARANTÍAS

En forma previa a la suscripción del contrato derivado del presente procedimiento, se deberán presentar las garantías que fueren aplicables de acuerdo con lo previsto en los artículos 85, 86 y 87 de la LOSNCP.

18. MULTAS

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse; conforme lo establece el numeral 4 del Art. 82 de la LOSNCP.

19. LUGAR Y FORMAS DE ENTREGA

El proceso de la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS.”, se lo realizará en la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, jurisdicción cantón el Guabo, provincia de El Oro, Vía panamericana, Barrio 5 de junio, frente a la estación de combustible Primax.

20. CONCLUSIONES

La implementación de mantenimiento preventivo y ajuste del software y equipos del Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo constituye una acción esencial para garantizar la operatividad continua, la precisión técnica y la confiabilidad de los procesos de revisión vehicular que se brindan a la ciudadanía.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



21. RECOMENDACIONES

En virtud de lo expuesto, solicito se autorice la necesidad de la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS” el proceso de adquisición será por Ínfima Cuantía.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por: TNLGO. ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES	Revisado y Aprobado por: TNLGO. FRANCISCO CARPIO
Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>	Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ <small>Validar únicamente con FirmaSC</small>
ANALISTA DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION - EPMT-G. Código SERCOP: VrCiWyZGCI	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR - EPMT-G. Código SERCOP: qKWoQfE5bs





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0172-EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 22 de octubre de 2025

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.
Presente. –

De mis consideraciones:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS**, con código CPC: 871100212 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, consta en el catálogo electrónico del sistema oficial de contratación pública.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION No. CATE-EPMT-G-UCP-051-2025

El Guabo, 22 de octubre del 2025

Tnlgo. Carpio Sanchez Francisco Alberto
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

Presente. –

De mi consideración:

A través del presente, certifico que para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS,"** mediante el Oficio No 00172-EPMT-G-UGV-2025-OF. Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimiento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que

CERTIFICO

NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTRONICO, de acuerdo con lo requerido para el proceso de contratación. El código CPC para estos productos son: 871100212 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. Adjunto print de la información obtenida del portal.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miercoles 22 de Octubre de 2025 | 13:19

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar: 871100212

El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Por la atención que se digne a la presente le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,



Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

Código SERCOP: VrCiWyZGCI

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro.39-EPMT-G-UCP-2025-OF
El Guabo, 27 de octubre de 2025

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

Presente. -

ASUNTO: Recepción de la necesidad de código de proceso denominado NIC-0790055152001-2025-00050

De mi consideración:

Me dirijo a usted de la manera más comedida para indicarle que se subió al Sistema Oficial de Contratación Pública; en la opción “Publicación de necesidades y recepción de Proformas” el proceso **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS**

DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS”, donde se obtuvo UNA Proforma por parte de Proveedores; por lo cual pongo a su conocimiento para que sean analizadas conforme a lo solicitado.

Se adjunta información del proceso NIC-0790055152001-2025-00050

Sin otro particular me suscribo de usted, adjuntándole toda la documentación enviada por los proveedores.

Atentamente,



Necker Ajila García
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS
Código Sercop: qP2PAOGnAl
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORMACION DEL PROCESO

NIC-0790055152001-2025-00050

Fecha: 27 de octubre de 2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"

A continuación, se detallará que se estableció en la página de la SERCOP, en la opción de "Publicación de necesidades y recepción de Proformas", la necesidad de código de proceso denominado NIC-0790055152001-2025-00050; la cual se publicó el 2025-10-22 a las 15:00:00 y tuvo como fecha límite para la entrega de proformas el 2025-10-23 a las 16:00:00, evidenciándose UNA propuesta de proveedores.

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

[Buscador](#) > NIC-0790055152001-2025-00050

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2025-00050

Estado de la necesidad: Finalizada

Objeto de compra:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL

Fecha de Publicación de la Necesidad:

2025-10-22 15:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

2025-10-23 16:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ANTHONY SALAZAR

Correo Electrónico: francisco.carpio@elguabo.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: EL ORO

Cantón: EL GUABO

Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL

Dirección:

PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A GASOLINERIA PRIMAX



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	1792232287001	ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

A continuación, se procederá a revisar cada una de las propuestas:

PROVEEDOR 1

RUC: 1792232287001

Razón Social: ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

		<p>12. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314</p> <p>✓ Lubricación y ajuste mecánico de amortiguadores de prueba y componentes móviles.</p> <p>✓ Revisión y aseguramiento de pernos, uniones y sistema de nivelación de plataforma.</p> <p>✓ Prueba dinámica de funcionamiento y calibración final.</p>		
		<p>13. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM</p> <p>✓ Sustitución del sensor de fuerza del eje posterior para corregir desviaciones de lectura.</p> <p>✓ Revisión completa del sistema de medición y verificación de conectividad.</p> <p>✓ Calibración y prueba de precisión con vehículos de referencia.</p>		
		<p>14. Profundímetro de Neumáticos</p> <p>✓ Profundímetro de neumáticos, el equipo de contener las especificaciones actuales a la norma para Centro de Revisión Técnica actuales.</p>		
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	1	\$25,00
			SUBTOTAL	\$4.965,60
			IVA 15%	\$744,84
			TOTAL	\$5.710,

Por lo tanto, una vez receptados los documentos correspondientes se procede a notificar al área requirente para su análisis. Por lo antes expuesto se realizó un cuadro de resumen de la proforma antes mencionada:

PROFORMA	PROVEEDOR	VALOR DE LA PROFORMA (SIN IVA)
PROFORMA 1:	ELECTRONICAGOIA CIA LTDA	\$4.965,60





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ATENTAMENTE;



Necker Ajila García
ASISTENTE DE COMPRAS PUBLICA
Código Sercop: qP2PAOGnAl
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO



PROFORMA NRO. 13406

Fecha de emisión: 21 de octubre de 2025

Datos de cliente:

Razón Social: Empresa Pública Municipal de Transito de El guabo

RUC: 0790055152001

Dirección: Panamericana, Barrio 5 De junio, Frente A La Gasolinera Primax

Correo Electrónico: francisco.carpio@elguabo.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	TÉRMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANT
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN	REVISIÓN DEL CABLEADO <ul style="list-style-type: none"> Conexiones alimentación AC Conexiones alimentación DC Conexiones comunicación 1. REVISIÓN TARJETAS ELECTRÓNICAS <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de case Limpieza de tarjetas electrónicas (polvo, humedad, óxido, agentes extraños) Revisión de conexiones Reajuste de sujeción de tarjetas electrónicas-case Ajustes preliminares hardware electrónico-software 2. REVISIÓN DE MECANISMOS <ul style="list-style-type: none"> Ajuste de pernos Lubricación y ajuste de partes móviles Remoción y limpieza de agentes extraños Reubicación y ajuste de sensores 3. LIMPIEZA EN EQUIPOS <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de sondas Limpieza en displays Limpieza de lentes Revisión de cableado comunicación y datos Revisión de pulsadores Pruebas de comunicación 4. REVISIÓN DE SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> Validación de activación de producto Funcionalidad de puertos Validación de acceso y permisos Validación de comunicación entre equipos 5. REVISIÓN DE SONDAS <ul style="list-style-type: none"> Verificación de fugas en porciones de sondas de análisis de gases y opacidad Verificación de adaptaciones y conexiones en sondas Ajuste de conexiones en sondas Adaptación de conectores, pinza o accesorios para corrección de fugas (si aplica) 	1	\$4.940,60

		<p>6. REEMPLAZO DE FILTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de fechas de ajuste en equipos • Desacoplamiento de filtros • Reemplazo de filtros • Drenaje de válvulas mediante purga <p>7. LENTES Y SENSORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de lentes de opacidad y filtros • Limpieza o reemplazo de lentes y filtros • Limpieza de cámaras de detección de luz • Verificación y ajuste de alineador laser en luxómetro • Limpieza de sensores auditivos • Verificación de mediciones en sensores auditivos <p>8. BATERÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de baterías VDC (de ser necesario) • Pruebas de funcionamiento global <p>9. Opacímetro - BRAIN BEE OPA-100 / SN: OPACI18042022001</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reemplazo del cable de comunicación dañado, indispensable para la conexión estable con la consola de control. ✓ Verificación y ajuste del sistema de alimentación eléctrica para estabilizar el voltaje de operación. ✓ Calibración integral del equipo posterior a las reparaciones efectuadas. <p>10. Analizador de Gases - BRAIN BEE AGS-688 / SN: AGASE18042022001</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustitución de la válvula de entrada de aire para asegurar una correcta succión y medición de gases. ✓ Revisión del sistema de succión y sellado para garantizar estanqueidad. ✓ Actualización del firmware interno para optimizar la comunicación con la consola. ✓ Calibración general del equipo tras la actualización. <p>11. Sonómetro - CESVA SC102 / SN: SONOM18042022002</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico especializado del sistema de comunicación y revisión de hardware de puertos. ✓ Mantenimiento preventivo del sensor de medición y limpieza técnica interna. ✓ Calibración y verificación funcional posterior a la intervención. 		
--	--	---	--	--

			<p>12. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lubricación y ajuste mecánico de amortiguadores de prueba y componentes móviles. ✓ Revisión y aseguramiento de pernos, uniones y sistema de nivelación de plataforma. ✓ Prueba dinámica de funcionamiento y calibración final. <p>13. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustitución del sensor de fuerza del eje posterior para corregir desviaciones de lectura. ✓ Revisión completa del sistema de medición y verificación de conectividad. ✓ Calibración y prueba de precisión con vehículos de referencia. <p>14. Profundímetro de Neumáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profundímetro de neumáticos, el equipo de contener las especificaciones actuales a la norma para Centro de Revisión Técnica actuales. 		
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	1	\$25,00	
			SUBTOTAL	\$4.965,60	
			IVA 15%	\$744,84	
			TOTAL	\$5.710,	

Vigencia de la proforma: 90 días calendario

Plazo de ejecución: 3 días calendario

Forma de pago: 100% contra entrega

Garantía: Garantía técnica por 4 meses.

Atentamente,



Ing. Luis Pérez Nole.
Gerente General y Representante Legal
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ESTUDIO DE PROFORMAS PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL NIC-0790055152001-2025-00050

1. Información Básica

Entidad Contratante:	Empresa Pública Municipal De Tránsito De El Guabo		
Área Requirente:	UNIDAD DE GESTION VEHICULAR		
Responsable del Área Requirente:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ.		
Cargo	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR		
Responsable del Estudio:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ.		
Procedimiento de Contratación:	Ínfima cuantía		
Tipo de Producto	Bien:	Servicio:	X
Objeto Contractual:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		
Fecha de Elaboración del Estudio:	24 de octubre de 2025		
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro		

2. BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, se dispone lo siguiente:

Art. 50.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorío, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico.

El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento aplicable, incluyendo el aviso público que se deberá realizar; así como, las excepciones a las que podrán acogerse las entidades contratantes para realizar contrataciones por ínfima cuantía durante el mismo ejercicio fiscal respecto de un mismo objeto contractual.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de evasión de los procedimientos precontractuales, o como una contratación constante y recurrente durante el ejercicio fiscal o para subdividir contratos, lo cual será verificado y regulado por el SERCOP con la finalidad de detectar subdivisión de contratos o cualquier evasión o incumplimiento de los fines de esta modalidad, en cuyo caso será puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado para que inicie las acciones pertinentes.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Las contrataciones del régimen especial también podrán ser gestionadas bajo el procedimiento de ínfima cuantía, siempre que el presupuesto referencial no supere el umbral de este procedimiento.

1. ANTECEDENTES:

Mediante el Oficio Nro.0173-EPMT-G-UGV-2025-OF, de fecha 22 de octubre de 2025, se menciona: *el proceso denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS"*, donde se obtuvo UNA Proforma por parte de Proveedores; por lo cual pongo a su conocimiento para que sean analizadas conforme a lo solicitado.

A continuación, se procederá a revisar la propuesta:

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	CANTIDAD
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN	1.00
2	871100212	ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PROVEEDOR 1

RUC: 1792232287001

Razón: ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

		<p>12. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lubricación y ajuste mecánico de amortiguadores de prueba y componentes móviles. ✓ Revisión y aseguramiento de pernos, uniones y sistema de nivelación de plataforma. ✓ Prueba dinámica de funcionamiento y calibración final. <p>13. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustitución del sensor de fuerza del eje posterior para corregir desviaciones de lectura. ✓ Revisión completa del sistema de medición y verificación de conectividad. ✓ Calibración y prueba de precisión con vehículos de referencia. <p>14. Profundímetro de Neumáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profundímetro de neumáticos, el equipo de contener las especificaciones actuales a la norma para Centro de Revisión Técnica actuales. 		
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	1	\$25,00
			SUBTOTAL	\$4.965,60
			IVA 15%	\$744,84
			TOTAL	\$5.710,

2. ANALISIS DE LAS PROFORMAS Y CUMPLIMIENTO, ACORDE A LO SOLICITADO:

OFERTANTES	PROVEEDOR 1
	RUC: 1792232287001 Razón Social: ELECTRONICAGOIA CIA LTDA
Cumplimiento con los términos de referencias	CUMPLE CON LOS ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS
verificación que el proveedor no se encuentre incursio en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado	NO SE ENCUENTRA INCURSO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO
MEJOR COSTO (SIN IVA)	\$4.965,60



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



CONCLUSION DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE

En virtud de lo expuesto, se concluye que el proveedor antes mencionado cumple con lo solicitado, por lo que se recomienda su adjudicación correspondiente a la Proforma No. 13406, presentada por ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., con RUC 1792232287001

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado, Revisado y aprobado por:	
<p>Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ Validar únicamente con FirmaBC</p>	
<p>Tnlgo. Francisco Carpio Sanchez JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR Codigo SERCOP: qKWoQfE5bs EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO</p>	





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0174-EPMT-G-UGV-2025-OF
El Guabo, 27 de octubre de 2025

Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.
Presente. –

ASUNTO: Solicitud de Partida Presupuestaria

De mis consideraciones:

El proveedor ELECTRONICAGOIA CIA LTDA, con RUC 1792232287001 y proforma N. 13406, sí cumple de manera íntegra con los términos de referencias solicitados para el proceso de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS” para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo. El monto total ofertado por este proveedor es de El monto total ofertado por este proveedor asciende a **USD 4.965,60 (cuatro mil novecientos sesenta y cinco dólares de los estados unidos de américa con 60/100), sin incluir IVA.**

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted de la manera más comedida, la certificación presupuestaria correspondiente para la: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS”, para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

Se Adjunta Informe de Estudio de Proformas NIC-0790055152001-2025-00050

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma electrónica por:
**FRANCISCO ALBERTO
CARPIO SANCHEZ**
Validar únicamente con FirmaSC

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2025 CERTIFICACION No. 165-EPMT-G-UAF-2025

PARA: Tnlgo. Francisco Carpio Sanchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E)
REF.: Oficio Nro.0174-EPMT-G-UGV-2025-OF

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2025, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACION, SUSTITUCION DE COMPONENTES, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICION Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"** por el valor de USD. 4.965,60, sin incluir IVA.

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
27/10/2025	1.1.1. Administración General	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación).	4.940,60	741,09	5.681,69
27/10/2025	1.1.1. Administración General	5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	25,00	3,75	28,75
TOTAL						5.710,44

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los trámites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 27 de Octubre del 2025

Atentamente,



Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
CODIGO SERCOP: 343dXevtOu





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA

IC-039-EPMT-
G-2025

FECHA: 27/10/2025

ÁREA REQUERENTE: UNIDAD DE GESTION VEHICULAR

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No. 165-EPMT-G-UAF-2025

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO DE NEUMÁTICOS", conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: ELECTRONICAGOIA CIA LTDA
RUC: 1792232287001
TELEFONO: 02 2850204 - 0987700350
DIRECCIÓN: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N
CORREO: goiga@goia.com.ec

PROFORMA: 13406
FECHA: 21 de octubre de 2025
CONTACTO: 02 2850204 - 0987700350
VIGENCIA: 90 días calendario

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN	U.	1.00	\$	\$ 4.940,60
2	871100212	ADQUISICIÓN DE PROFUNDIMETRO 1.00 DE NEUMÁTICOS	U.	1.00	\$	\$ 25,00
						SUBTOTAL: \$ 4.965,60
						IVA 15%: \$ 744,84
						TOTAL: \$ 5.710,44

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA	La administración de la orden de compra estará a cargo de TNLGO. FRANCISCO CARPIO SANCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E), quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará el 100 % del valor del contrato, se cancelará contra entrega total de bienes y/o servicios, y previa suscripción de Acta de Entrega – Recepción definitiva, y demás documentos habilitantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del servicio requerido será de 3 días calendario, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la entidad contratante.
MULTAS:	Por cada día de retraso en la entrega de los bienes se aplicará la multa del uno por mil (1x1000) del valor contractual pendiente o de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar, sin que pueda exceder del cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, en cuyo caso se podrá declarar anticipada y unilateralmente la terminación del contrato conforme lo dispuesto en la LOSNCP y su RGLOSNCP; igual multa se aplicará por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento. Las multas serán impuestas por el administrador del contrato, quien establecerá en su informe el incumplimiento, fechas y montos.
GARANTÍA:	De conformidad con lo establecido en el Art. 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el proveedor deberá otorgar una garantía técnica mínima de 12 meses sobre los bienes ofertados, contados a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva. La garantía técnica deberá asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares óptimos de desempeño, funcionalidad y calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas. Esta garantía cubrirá el 100 % de los bienes ante desperfectos ocasionados por defectos de fábrica, materiales o componentes empleados en su fabricación, mano de obra o embalaje.
LUGAR DE ENTREGA:	Se realizará en las instalaciones de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRASNITO DE EL GUABO, ubicada en las PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO, FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX.
RECEPCIÓN:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	Para el pago se deberá presentar los siguientes documentos habilitantes: Acta de entrega Recepción del bien. Orden de compra. Factura del proveedor. Garantía Técnica. Certificado de Calibración acreditado y homologado. Certificado de homologación emitido por la agencia nacional de tránsito Certificado Copia de cédula Copia del RUC Copia del RUP en caso de poseer Certificado de la cuenta bancaria





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ACEPTACIÓN:	<p>ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. con RUC 1792232287001, certifica e informa que el servicio cumplirá con los Términos de referencias en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.</p> <p>Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p> <p>La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.</p> <p>Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.</p>
--------------------	--

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 50.-

Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorío, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 82.-

Cláusulas obligatorias.- En los contratos sometidos a esta Ley se estipulará obligatoriamente las siguientes cláusulas. El incumplimiento de esta disposición será causal de terminación unilateral y anticipada del contrato. 4. Cláusula de multas. Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al plazo establecido y/o al cronograma, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida conforme los parámetros que determine el Reglamento General.

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	CONTRATISTA
<p>ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ Validar únicamente con Firma2C</p>	<p>ELECTRONICAGOIA CIA LTDA CONTRATISTA</p>  <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALFONSO PEREZ NOLE Validar únicamente con Firma2C</p>

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

En la ciudad de El Guabo, a los 06 días del mes de noviembre de 2025, se suscribe la siguiente acta entrega recepción **DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN** realizado a la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DETALLE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN	U	1	<p>REVISIÓN DEL CABLEADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones alimentación AC • Conexiones alimentación DC • Conexiones comunicación <p>1. REVISIÓN TARJETAS ELECTRÓNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de case • Limpieza de tarjetas electrónicas (polvo, humedad, óxido, agentes extraños) • Revisión de conexiones • Reajuste de sujeción de tarjetas electrónicas-case • Ajustes preliminares hardware electrónico-software <p>2. REVISIÓN DE MECANISMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de pernos • Lubricación y ajuste de partes móviles • Remoción y limpieza de agentes extraños • Reubicación y ajuste de sensores <p>3. LIMPIEZA EN EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de sondas • Limpieza en displays • Limpieza de lentes • Revisión de cableado comunicación y datos • Revisión de pulsadores • Pruebas de comunicación <p>4. REVISIÓN DE SOFTWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validación de activación de producto • Funcionalidad de puertos • Validación de acceso y permisos • Validación de comunicación entre equipos <p>5. REVISIÓN DE SONDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de fugas en porciones de sondas de análisis de gases y opacidad



Tecnología Ecuatoriana

ELECTRONICAGOIA CIA LTDA

RUC: 1792232287001

Dirección: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N

Y LA PROVIDENCIA CALLE 13

Telf.: 02 2850204 - 0987700350

www.goia.com.ec E-mail: goia@goia.com.ec

QUITO - ECUADOR

				<ul style="list-style-type: none">• Verificación de adaptaciones y conexiones en sondas• Ajuste de conexiones en sondas• Adaptación de conectores, pinza o accesorios para corrección de fugas (si aplica) <p>6. REEMPLAZO DE FILTROS</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación de fechas de ajuste en equipos• Desacoplamiento de filtros• Reemplazo de filtros• Drenaje de válvulas mediante purga <p>7. LENTES Y SENSORES</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación de lentes de opacidad y filtros• Limpieza o reemplazo de lentes y filtros• Limpieza de cámaras de detección de luz• Verificación y ajuste de alineador laser en luxómetro• Limpieza de sensores auditivos• Verificación de mediciones en sensores auditivos <p>8. BATERÍAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo de baterías VDC (de ser necesario)• Pruebas de funcionamiento global <p>9. Opacímetro - BRAIN BEE OPA-100 / SN: OPACI18042022001</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Reemplazo del cable de comunicación dañado, indispensable para la conexión estable con la consola de control.✓ Verificación y ajuste del sistema de alimentación eléctrica para estabilizar el voltaje de operación.✓ Calibración integral del equipo posterior a las reparaciones efectuadas. <p>10. Analizador de Gases - BRAIN BEE AGS-688 / SN: AGASE18042022001</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Sustitución de la válvula de entrada de aire para asegurar una correcta succión y medición de gases.✓ Revisión del sistema de succión y sellado para garantizar estanqueidad.✓ Actualización del firmware interno para optimizar la comunicación con la consola.✓ Calibración general del equipo tras la actualización. <p>11. Sonómetro - CESVA SC102 / SN: SONOM18042022002</p>
--	--	--	--	---

□ 0987700350

📞 (593) 2 2850204 / 2 8250 609

✉ lperez@goia.com.ec

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico especializado del sistema de comunicación y revisión de hardware de puertos. ✓ Mantenimiento preventivo del sensor de medición y limpieza técnica interna. ✓ Calibración y verificación funcional posterior a la intervención. <p>12. Banco de Suspensión - MAHA / Modelo: VSF 7314</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lubricación y ajuste mecánico de amortiguadores de prueba y componentes móviles. ✓ Revisión y aseguramiento de pernos, uniones y sistema de nivelación de plataforma. ✓ Prueba dinámica de funcionamiento y calibración final. <p>13. Frenómetro Universal - MAHA / Modelo: IW7 EUROSYSTEM</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustitución del sensor de fuerza del eje posterior para corregir desviaciones de lectura. ✓ Revisión completa del sistema de medición y verificación de conectividad. ✓ Calibración y prueba de precisión con vehículos de referencia. <p>14. Profundímetro de Neumáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profundímetro de neumáticos, el equipo de contener las especificaciones actuales a la norma para Centro de Revisión Técnica actuales.
2	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS	U	1	

Para constancia y aceptación de lo entregado, las partes firman la presente acta recepción.



Por:
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

Por:
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA NO: IC-039- EPMT-G-2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACION, SUSTITUCION DE COMPONENTES, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICION Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"

COMPARCIENTES:

En la ciudad de El Guabo al 8 día del mes de noviembre del 2025, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por el **Tnlg. Francisco Carpio Sánchez** con CI. **070388680-4** - jefe de la Unidad de Gestión Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, la empresa **ELECTRONICAGOIA CIA LTDA**, con RUC **1792232287001**, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha **27 de septiembre del 2025**, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe la ORDEN DE COMPRA NO. **IC-039-EPMT-G-2025**, INFIMA CUANTIA PARALA **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACION, SUSTITUCION DE COMPONENTES, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICION Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"**

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 6 de noviembre de 2025, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE los productos objeto de la ORDEN DE COMPRA NO. **IC-039-EPMT-G-2025**, INFIMA CUANTIA PARA **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACION, SUSTITUCION DE COMPONENTES, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICION Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS"** conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	U.	1.00	4.940,60	4.940,60





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN				
2	871100212	ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO 1.00 DE NEUMATICOS	U.	1.00	25,00	25,00
SUBTOTAL:						\$ 4.965,60
IVA 15%:						\$ 744,84
TOTAL:						\$ 5.710,44

El valor que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es la cantidad de \$ 5.710,44 (CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ DOLARES CON 44/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INCLUIDO IMPUESTOS.

TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los servicios entregados por empresa ELECTRONICAGOIA CIA LTDA, de conformidad con lo establecido en la ORDEN DE COMPRA NO. IC-039-EPMT-G-2025, INFIMA CUANTIA PARA LA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV EL GUABO, QUE INLUYE: DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO, LIMPIEZA, CALIBRACION, SUSTITUCION DE COMPONENTES, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE MEDICION Y ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO DE NEUMATICOS',





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO ALBERTO
CARPIO SÁNCHEZ**
Validar Únicamente con FirmaEC

Firmado electrónicamente por:
**LUIS ALFONSO PEREZ
NOLE**
Validar Únicamente con FirmaEC

Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
CI: 070388680-4
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ELECTRONICAGOIA CIA LTDA
CI:1792232287001
CONTRATISTA



Quito, 12 de noviembre de 2025

GARANTÍA TECNICA

Por el presente instrumento, y de conformidad con lo estipulado en la adjudicación de Ínfima Cantidad IC-039-EPMT-G-2025, ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., a través de su representante legal, rinde en favor de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO, la siguiente GARANTÍA TÉCNICA.

La presente garantía asegura que los productos entregados cumplen con los estándares óptimos de desempeño, funcionalidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Esta garantía cubrirá el **100% de los bienes** ante cualquier desperfecto ocasionado por defectos de fábrica, materiales o componentes empleados en su fabricación, así como por fallas en la mano de obra o en el embalaje.

La garantía tendrá una vigencia de **un (1) año**, contada a partir de la **firma del acta de entrega-recepción definitiva**.

ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. se compromete a atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con inconvenientes que se presenten en el mantenimiento correctivo realizado, durante el período de vigencia de la garantía técnica.

Atentamente,



Ing. Luis Pérez Nole
Gerente General y Representante Legal
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

Guayaquil, 20 octubre 2025

Señor(ita)(a)(es)
CLIENTES Y PROVEEDORES
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) **Electronicagoia Cia. Ltda.** con identificación No. **1792232287001**, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

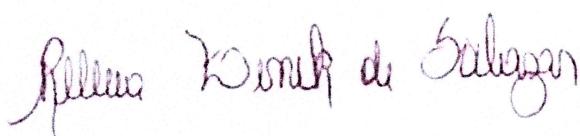
Tipo y N° de cuenta:	Cta. Ahorro N° 1063247542
Fecha de Apertura:	2022-09-26
Estatus de la Cuenta:	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO S.A.



REBECA ZENCK DE SALAZAR
Gerente Nacional Staff Servicios Bancarios Y Monetarios
Código de firma asignada: 915984

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9

P. Ycaza 200 entre Pedro Carbo y Pichincha. Edif. Banco del Pacífico
Casilla 09-01-0988, Teléfono: 3731500 Dir. S. W. I. F. T. PACIECEG
Página Web: www.bancodepacifico.com
Guayaquil - Ecuador

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA



PEREZ

NOLE

NOMBRES

LUIS ALFONSO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 MAY 1974

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA MACARA

MACARA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

002009037

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAR 2031

NATIGAN

748816

NUI.1103176481



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PEREZ GALAN LUIS ALFONSO

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NOLE BUSTAMANTE BLANCA HARMANDINA

TIPO SANGRE O+

ESTADO CIVIL

CASADO

DONANTE

SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ROMO PADILLA DAYRA LISBETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RUMIÑAHUI 31 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0020090377<<<<1103176481
7405213M3103315ECU<SI<<<<<<8
PEREZ<NOLE<<LUIS<ALFONSO<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FECHA: ABRIL DE 2025 - SEGUIMIENTO PUEBLA



PEREZ NOLE LUIS ALFONSO

N° 68333411

PROVINCIA: PICHINCHA

1103176491

CIRCONSCRIPCIÓN: 4

21-04-2025

CANTÓN: RUMINAHUI

COCHABAMBA

PARROQUIA: SAN PEDRO DE TABOADA

1103176481

ZONA: 1

JURÍDICA: 0008 MASCULINO



1103176481

CREM 2025

CIUDADANAJO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED BUFRAGÓ EN LA
SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025

Un certificado que libera cualquier documento electoral emitido anteriormente a la fecha establecida en el art. 10 de la ley 274, numeral 1 del la LGECP. Testigo de la firma: M. A.

M. A.
TESTIGO DE LA FIRMA

Quito, 08 de Noviembre de 2024

Señor

LUIS ALFONSO PEREZ NOLE

Ciudad

De mi consideración

Cumplio en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ELECTRONICAGOIA CIA LTDA., reunida en el cantón Rumiñahui el dia 08 de Noviembre del 2024, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñara por el lapso de TRES años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 29 de septiembre del 2009 ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito e inscrita legalmente 2 de diciembre del 2009, en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía presidir las sesiones de la junta general de socios, vigilar la buena marcha de la compañía, y la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Aténtamente,

Lcda Dayra Romo Padilla
SECRETARIA AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede, en la ciudad de Quito, hoy 08 de Noviembre del 2024.

Ing. Luis Alfonso Perez Nole
C.C:1103176481
C.D:E3333I2222

TRÁMITE NÚMERO: 53952

398283610BEZXXI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18140
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ NOLE LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1103176481
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CAM. DOM. 9268 SM DE 06/06/2024 NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DE 27/05/2024.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

26 de agosto de 2025

Contribuyente:

ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

RUC: 1792232287001

Ciudad.-

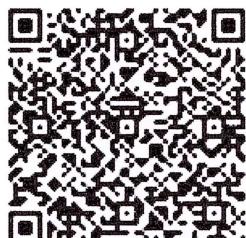
De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.**, con RUC **1792232287001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JULIO 2025 y no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRICCT2025000409391
Fecha y hora de emisión: 26/08/2025 13:14:16 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Razón Social ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.	Número RUC 1792232287001
Representante legal	
• PEREZ NOLE LUIS ALFONSO	
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL
Fecha de registro 27/01/2010	Fecha de actualización 17/07/2025
Fecha de constitución 02/12/2009	Reinicio de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI
	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA

Dirección

Calle: LA PROVIDENCIA Número: 13 Intersección: N22D ALBERTO PONCE ENRIQUEZ Conjunto: SN Edificio: 1 Bloque: 1 Número de oficina: 2 Número de piso: 1 Manzana: 1 Supermanzana: 1 Referencia: DIAGONAL AL CUARTEL DEL EJERCITO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 022850204 Email: goia@golia.com.ec Teléfono domicilio: 022850609
Celular: 0984621354

Actividades económicas

- C25110101 - FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- C27901201 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: SEMÁFOROS Y SEÑALES PEATONALES, SEÑALES ELÉCTRICAS, MARCADORES ELECTRÓNICOS.
- F41002002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F43210301 - INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS DE CALLES, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS.
- G46510201 - VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).

- G46599301 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
- G47411501 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.
- M71102405 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- M71209201 - PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD VIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
- M74100201 - DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.
- N77301301 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONTROL.
- N77301502 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO A LARGO PLAZO.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

7

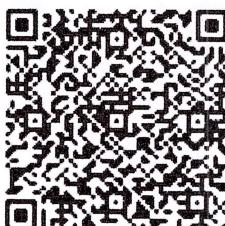
Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICION SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1758737317039487

Fecha y hora de emisión:

24 de septiembre de 2025 13:08

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Razón Social
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

Número RUC
1792232287001



ELECTRONICAGOIA CIA LTDA

RUC: 1792232287001 E-mail: goia@goia.com.ec

Sede: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N Y LA PROVIDENCIA CALLE 13 Dir.Sucursal: RUMIÑAHUI 55
QUINTA TRANSVERSAL

Telf.: 02 2850204 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

ClaveAcceso - Nº Autorización: 1111202501179223228700120010020000011980000000117

Contribuyente Régimen General * Agentes de Retención Resolución No 1

Cliente: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G -

R.U.C./C.I.: 0790055152001

Código: 002081

Fecha: 11-nov.-2025

Dirección: 5 DE JUNIO VIA PANAMERICANA FRENTE A ESTACION DE SERVICIO

Teléfono: 0988122929

Ciudad: GUABO - EL ORO

Agente: PRINCIPAL

Forma Pago: Otros con Utilización Sistema Financiero \$5,710.44

#Pedido: 13406

1días 12/11/2025(5710.44)

william.valle@elguabo.gob.ec

Cant.	Uni	Cod.	Descripción	P.Unitario	Dscto.	P.Total
1,00	RTV	SERV_RTV CPC 871100212 SERVICIO DE MANT PREVENTIVO Y CORRECTIVO AJUSTES DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE RTV LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOS DE LA PLANTA RTV INCLUYE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO LIMPIEZA Y CALIBRACION SUSTITUCION DE COMPONENTES ACT SOFTWARE Y VERIFICACION FUNCIONAL DE LOS SIST DE MEDICION		4.940,6000		4.940,60 *
1,00	UNI	PRO357 ADQUISICION DE PROFUNDIMETRO 1.00 DE NEUMATICOS		25,0000		25,00 *

Son: cinco mil setecientos diez con 44/100 dolares

Subtotal IVA:	4.965,60
Subtotal Cero:	0,00
Subtotal:	4,965,60
ICE:	0,00
IVA 15% :	744,84
Servicio:	0,00
T O T A L:	5.710,44

Cant.Items: 2.00 Peso Total: 2.00

Elaborado

Recibi conforme

CPC 871100212 SERVICIO DE MANTENIMIENTO